

La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOOC) firman un convenio de colaboración

Las empresas y los organismos de control de ascensores organizarán actividades conjuntas

Madrid 19 de julio de 2017. La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), representada por su director, Francisco González, y la Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOOC), a través de su presidente Jesús Métrida, han firmado un convenio de colaboración en el que se comprometen a realizar acciones conjuntas que redunden en el beneficio de ambas Federaciones.

El acuerdo especifica que se podrán organizar jornadas o seminarios conjuntos, o participar en los organizados por cualquiera de las dos Federaciones, sobre asuntos de interés común para los asociados.

El convenio es también un compromiso a la colaboración en la divulgación de publicaciones impresas o digitales de interés para sus miembros o para los usuarios finales, como guías de seguridad, buenas prácticas o estadísticas...

Asimismo, las dos federaciones se comprometen a colaborar en la resolución de cualquier tipo de discrepancias que puedan surgir en el desarrollo de las actividades de los asociados.

Contacto de prensa: Susana Asenjo s.asenjo@asenjocomunicacion.com 630 03 06 88

*La **Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA)** es una Asociación profesional constituida por asociaciones y empresas del sector de ascensores para la defensa de sus intereses. Está formada por 17 asociaciones autonómicas y 5 empresas a título individual. Representa al sector en la Asociación Europea de Ascensores (ELA), CONFEMETAL y AENOR.*

*La **Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOOC)** representa a las empresas del sector de evaluación de la conformidad, en los aspectos relacionados, con la verificación de las condiciones de seguridad de los equipos e instalaciones, reguladas por los Reglamentos de Seguridad Industrial.*